



MAT.: Aprueba adjudicación de propuestas del **Programa EMPRENDAMOS BÁSICO REGULAR, PRIMERA CONVOCATORIA 2023**. FOSIS REGIÓN DE COQUIMBO, mediante LICITACIÓN PÚBLICA a la entidad y para el territorio que indica.

La Serena, 09 de Junio de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00159

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 18.989; en la Resolución N°007 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°075 de de fecha 19 de enero de 2021, delegatoria de facultades y en la Resolución Exenta N° FC-P-00013, de fecha 13 de enero de 2023 que asigna funciones de carácter Directivo para el 2023 y Exenta RA N°422/24/2023 de fecha 16 de enero de 2023 que encomienda funciones directivas; y lo expuesto en la Resolución Exenta N°0003 de fecha 09 de enero de 2023, que aprobó FORMATO TIPO DE LAS BASES DE LICITACIÓN “PROGRAMA YO EMPRENDO”, DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 2023, Y AUTORIZA EL USO DEL NOMBRE DE FANTASÍA “EMPRENDAMOS”; y lo expuesto en Resolución Exenta N°00077 de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó Convocatoria, Anexos y Bases Regionales, para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA, del programa señalado; todas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad del FOSIS Región de Coquimbo de aprobar la adjudicación de propuestas, del **Programa EMPRENDAMOS BÁSICO REGULAR, PRIMERA CONVOCATORIA 2023, a ejecutarse en la Provincia del Choapa, comunas de Illapel, Salamanca, Los Vilos y Canela**, que financia el servicio durante el presente año.
- 2.- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°00077 de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó Convocatoria, Anexos y Bases Regionales del programa señalado, para su licitación pública **en la Provincia del Choapa, comunas de Illapel, Salamanca, Los Vilos y Canela**.
- 3.- Las facultades que me confieren las normas citadas en los vistos.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el Acta de Adjudicación de fecha 15 de mayo de 2023 que consigna la decisión del jurado (mesa provincial), para adjudicar las propuestas presentadas al Programa **EMPRENDAMOS BÁSICO REGULAR, PRIMERA CONVOCATORIA 2023, a ejecutarse en la Provincia del Choapa, comunas de Illapel, Salamanca, Los Vilos y Canela**; cuyo texto se adjunta a la presente Resolución.
2. **ADJUDÍQUESE**, mediante licitación pública, la propuesta a la siguiente entidad y para el territorio que indica:

- TERRITORIO Choapa, comunas de Illapel, Salamanca, Los Vilos y Canela:

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE Y RUT	MONTO APORTE SOLICITADO AL FOSIS:	COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	PUNTAJE
04.458102.00043-23	ASECAP LTDA. 77.232.750-1	\$44.660.000.-	\$44.660.000.-	77,51%

Anótese y comuníquese.

ALEJANDRO GONZÁLEZ MORENO
DIRECTOR REGIONAL
FOSIS Región de Coquimbo

AGM/YSB/GIV/giv